ADENDA Nº 1/2011

Llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2011
"Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico, 2do. Llamado"
Id: 213.025

Asunción, 4 de octubre de 2011

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, en el punto CGC 17.1, **DEBEN DECIR:**

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, por un periodo de veinticinco (25) meses.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, Art. 43 de la Ley 2051/03.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Lic. RAQUEL CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas